

SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE
LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA.
LTDA. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del trigésimo primer día del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía "Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (Serpoal) Cía. Ltda. En Liquidación", con la asistencia de los siguientes socios: la compañía FIDECTRA CIA. LTDA., quien concurre con mil doscientas (1.200) participaciones sociales de su propiedad, representado por el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía; y la compañía PRISIL S.A., quien concurre con ochocientas (800) participaciones de su propiedad, representado por el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Liquidador de la compañía. También se encuentra presente señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles tienen el valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los socios concurrentes y de las participaciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de

ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A pedido del Presidente el Secretario da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de cuarenta y siete mil ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 18/100 (USD 47,083.18) por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los socios concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.- f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la Sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la Sesión.- f) p. PRISIL S.A. Eco. Francisco Lascano Yela Liquidador, Socio.- f) p. FIDECTRA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN Alejandro Vera Abad Presidente, Socio.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 31 de mayo del 2016.-


Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESION